

## SOCIAL MUVING, S.L.

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

---

El Consejo de Administración de Social Muving, S.L. (en adelante, "**la Sociedad**"), convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle los Moros, 32, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo día 21 de agosto de 2018 a las 9:30 horas (en adelante, la "**Junta General**"), para tratar sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Aumento de capital social mediante compensación de créditos y consecuente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
- Segundo.-** Nombramiento de D. Antoni Macià Casademunt como Consejero de la Sociedad.
- Tercero.-** Aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social de la Sociedad del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017
- Cuarto.-** Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Quinto.-** Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

**Derecho de información:** de conformidad con lo previsto en los artículos 196 y 301.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante la "**Ley de Sociedades de Capital**"), se hace constar que los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Desde la publicación de esta convocatoria los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social calle los Moros, 32, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz), o a solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes indicada la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

1. El presente anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria.
2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdo que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios.
3. El Informe del Consejo de Administración de la Sociedad acerca del punto primero del orden del día.

**Derechos de representación:** los socios que no asistan personalmente a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El Puerto de Santa María (Cádiz), a 31 de julio de 2018.

Guillermo Medina Ors

Secretario del Consejo de Administración